



DECLARACION: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballada y Cereza de Sanabria (Zamora) aprobado por la dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 2020.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLADA Y CEREZA DE SANABRIA PROVINCIA: ZAMORA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones: Localidad Entrepeñas Finca: 566		
Autor: LUIS FERNANDEZ SEVILLANO	Vº.Bº: Mª FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Polígono nº: 9 Escala: 1/2.000 Fecha: Septiembre 2020
TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL	JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	